



**10 DE MARZO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Compran al triple terrenos para el tren



La cuesta de enero se prolongará hasta marzo



Rechaza China el embargo petrolero de EU a Rusia



Creció 37% el rastreo de armas que entran ilegalmente a México



Precios globales de alimentos se van a las nubes



España avala reformas en México siempre que no sean “retroactivas”



México y España acuerdan fortalecer relaciones; AMLO insiste en “pausa”



Venden gasolina premium hasta en 30.49 pesos



Acelera inflación más de lo previsto



Carrera de precios del petróleo y del tipo de cambio toman un respiro



Ahora matan a 9 en Puebla; en era Barbosa crece 259% narcomenudeo



Inflación imparable; petróleo presiona



España pide a México certeza jurídica



No cede inflación; reporta INEGI 7.28% en febrero



La cuarta revolución tecnológica



AMLO: debe cambiar la relación con España



El precio del gas ya subió 16% debido a la guerra en Ucrania



No renunciaré: Gertz Manero



Desastre humanitario en Ucrania

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Emite UPN convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en planteles de la Ciudad de México

Ciudad de México.- La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022–2023 para interesados en cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México (**Enlace noticias 24.com.mx**)

Convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en la UPN

Ciudad de México.- La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022–2023 para cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México. El preregistro para: Administración Educativa; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea), hasta el próximo 25 de marzo, en <https://bit.ly/3sUcNsC> (**Journalmex.com.mx**)

UPN emite convocatoria 2022-2023

Ciudad de México.- La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria para el ciclo 2022-2023, a todos aquellos que estén interesados en cursar una de sus cinco licenciaturas en sus unidades de Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México (**Milenio.com**)

UPN emite convocatoria para cursar cinco licenciaturas

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió la convocatoria para cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro Norte y Oriente en la Ciudad de México, para el ciclo escolar 2022-2023. (**La Razón.com.mx**)

Emite UPN convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en planteles de la Ciudad de México

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022–2023 para interesados en cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México. (**Imagen radio.com.mx**)



Mónica Barrera (reportera): La **UPN** emitió su convocatoria 2022-23 para interesados en cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro Norte y Oriente de la CDMX. A través de un comunicado la SEP informó que el pre registro está disponible para quienes deseen cursar las carreras en administración educativa, pedagogía, psicología educativa, sociología de la educación y educación e innovación pedagógica modalidad en línea hasta el próximo 25 de marzo. El examen será el 11 de junio en línea y los resultados serán publicados el 2 de julio en la página oficial y deberán inscribirse del 25 al 27 de julio para dar inicio al ciclo escolar 2022-23 el 8 de agosto. **(Alejandro Villalvazo, Panorama 1era emisión)**

- **Edificio de la UAEM, todavía sin terminar (Excelsior, p. 13)**
- **Debemos hablar, entender y demostrar el “síndrome de la impostora” (La Crónica, p. 23)**
- **Promueven amparos y Conacyt no les paga (Reforma, p. 2)**
- **Tagüeña: No hay apoyo para ciencia a largo plazo (El Universal, p. 31)**

SEP

- **PRI y PAN piden que comparezcan SSCP, GN y SEP (El Universal, p. 9)**
- **Profesores, “excluidos” del nuevo plan de la SEP (La Jornada, p. 13)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Mujeres se ausentan en escuelas y trabajos (La Razón, p. 8)**
- **Padres, contra cancelación de “Escuelas de Tiempo Completo” (Unomásuno, p. 12)**
- **Diputados incluirán en programas de estudio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Unomásuno, p. 9)**
- **Asegura IMSS a alumnos de escuelas públicas (Ovaciones, p. 8)**
- **Catástrofe educativa en AL por pandemia, dicen expertos en foro (La Jornada, p. 13)**
- **En Quintana Roo regresan a aulas (El Sol de México, p. 8)**

SNTE/CNTE

- **SNTE ofrece erradicar violencia contra mujeres (La Crónica, p. 7)**
- **Toman casetas... pese a nueva ley (Reforma, p. 2) sindi 4**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.ENLACENOTICIAS24.COM.MX

Emite **UPN** convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en planteles de la Ciudad de México

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022-2023 para interesados en cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México.

La **UPN** informa que el prerregistro está disponible para quienes deseen cursar las carreras en: Administración Educativa; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea), hasta el próximo 25 de marzo, a través de la página <https://bit.ly/3sUcNsC>

Para postularse en alguna de las licenciaturas, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La institución señala que no habrá prórrogas en el calendario general del procedimiento publicado en la convocatoria <https://bit.ly/3HV9YeT>

El examen de admisión será el próximo 11 de junio en línea y los resultados serán publicados el 2 de julio a través de la página oficial de la **UPN** <https://bit.ly/3KNjzqj>. Los resultados de esta convocatoria son inapelables.

Los aspirantes seleccionados deberán inscribirse con la documentación solicitada del 25 al 27 de julio, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el 8 de agosto del presente año.

El examen de admisión en línea consta de 120 preguntas de opción múltiple; está orientado fundamentalmente a la identificación de algunas competencias cognitivas básicas necesarias para comenzar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación.

Comprende tres áreas: socio-historia, matemáticas y español. En la convocatoria se publican varias preguntas como una práctica y para que orienten a las y los aspirantes interesados en presentar el examen y busquen ejercicios similares en libros, guías o manuales con el fin de que reafirmen habilidades y conocimientos.

Los aspirantes seleccionados que aún no cuenten con el certificado de bachillerato en la fecha de inscripción deberán entregar constancia expedida por la institución

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.ENLACENOTICIAS24.COM.MX

educativa con fecha reciente que acredite su promedio general y que la conclusión de sus estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2022.

La **UPN** puntualiza que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que solicita a los interesados no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Ante cualquier duda, los aspirantes pueden enviar un correo electrónico a nuevoingreso@upn.mx, incluyendo nombre completo, folio, así como la licenciatura y la unidad a la que se desea ingresar.

Journalmex

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.ENLACENOTICIAS24.COM.MX

Convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en la **UPN**

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022–2023 para cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México. El preregistro para: Administración Educativa; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea), hasta el próximo 25 de marzo, en <https://bit.ly/3sUcNsC>

Para postularse es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación. No habrá prórrogas en el calendario general del procedimiento publicado en la convocatoria <https://bit.ly/3HV9YeT>

El examen de admisión será el próximo 11 de junio en línea y los resultados serán publicados el 2 de julio, en la página oficial de la **UPN** <https://bit.ly/3KNjzqj>. Los resultados son inapelables. Los aspirantes seleccionados deberán inscribirse con la documentación solicitada del 25 al 27 de julio, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el 8 de agosto del presente año.

El examen de admisión en línea consta de 120 preguntas de opción múltiple; está orientado fundamentalmente a la identificación de algunas competencias cognitivas básicas, necesarias para comenzar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación. Comprende tres áreas: socio-historia, matemáticas y español.

En la convocatoria se publican varias preguntas como una práctica, y para que orienten a las y los aspirantes en el examen y busquen ejercicios similares en libros, guías o manuales, con el fin de que reafirmen habilidades y conocimientos.

Los seleccionados que aún no cuenten con el certificado de bachillerato en la fecha de inscripción, deberán entregar constancia expedida por la institución educativa con fecha reciente, que acredite su promedio general y que la conclusión de sus estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2022.

La **UPN** puntualiza que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que solicita a los interesados no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.



Journalmex

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.ENLACENOTICIAS24.COM.MX

Ante cualquier duda, pueden enviar un correo a nuevoingreso@upn.mx, incluyendo nombre completo, folio, así como la licenciatura y la unidad a la que se desea ingresar.

<http://www.journalmex.com.mx/convocatoria-2022-2023-para-cursar-licenciaturas-en-la-upn/>

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

UPN emite convocatoria 2022-2023

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria para el ciclo 2022-2023, a todos aquellos que estén interesados en cursar una de sus cinco licenciaturas en sus unidades de Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México.

El pre-registro está disponible para quienes deseen cursar las carreras en: Administración Educativa; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea), hasta el próximo 25 de marzo, a través de la página de internet.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) recordó que, para postularse en alguna de las licenciaturas, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La institución precisó que no habrá prórrogas en el calendario general del procedimiento publicado en la convocatoria.

El examen de admisión será el próximo 11 de junio en línea y los resultados serán publicados el 2 de julio a través de la página oficial de la **UPN**. Los resultados de esta convocatoria son inapelables.

Los aspirantes seleccionados deberán inscribirse con la documentación solicitada del 25 al 27 de julio, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el 8 de agosto del presente año.

El examen de admisión en línea consta de 120 preguntas de opción múltiple; está orientado fundamentalmente a la identificación de algunas competencias cognitivas básicas necesarias para comenzar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación.

Comprende tres áreas: socio-historia, matemáticas y español. En la convocatoria se publican varias preguntas como una práctica y para que orienten a los aspirantes interesados en presentar el examen y busquen ejercicios similares en libros, guías o manuales con el fin de que reafirmen habilidades y conocimientos.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	POLÍTICA	WWW.MILENIO.COM

Los aspirantes seleccionados que aún no cuenten con el certificado de bachillerato en la fecha de inscripción deberán entregar constancia expedida por la institución educativa con fecha reciente que acredite su promedio general y que la conclusión de sus estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2022.

La **UPN** aclaró que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que solicitó a los interesados no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Ante cualquier duda, los aspirantes pueden enviar un correo electrónico a nuevoingreso@upn.mx, incluyendo nombre completo, folio, así como la licenciatura y la unidad a la que se desea ingresar.

<https://www.milenio.com/politica/universidad-pedagogica-nacional-emite-convocatoria-2022-2023>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	MÉXICO	WWW.RAZON.COM.MX

UPN emite convocatoria para cursar cinco licenciaturas

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió la convocatoria para cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro Norte y Oriente en la Ciudad de México, para el ciclo escolar 2022-2023.

Licenciaturas disponibles:

Administración Educativa

Pedagogía

Psicología Educativa

Sociología de la Educación

Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea)

Fechas que se deben tener en cuenta

Del 8 al 25 de marzo de 2022: Prerregistro de datos personales y obtención de Hoja de ayuda para el pago en el banco en la dirección <https://licenciatura.upn.mx>

Del 8 al 28 de marzo de 2022: Pago (considere horario de sucursales bancarias)

Del 4 al 29 de abril, hasta las 18:59 horas: Registro y obtención de la ficha de registro para presentar el examen de admisión.

11 de junio de 2022: Examen de admisión en línea

2 de julio de 2022: Publicación de resultados en www.upn.mx

Del 25 al 27 de julio de 2022: Inscripciones

8 de agosto de 2022: Inicio de cursos ciclo escolar 2022-2023

Las personas interesadas en cursar los planes de estudios podrán realizar su prerregistro hasta el 25 de marzo en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3sUcNsC>

PASO 1: ¿Cómo realizar el prerregistro?

Una vez que se ingrese al enlace indicado anteriormente, se debe seleccionar la opción "Crear cuenta" y activarla con los siguientes datos: nombre completo, nombre de usuario, contraseña, correo electrónico (a donde se enviará el código de activación que se debe proporcionar).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	MÉXICO	WWW.RAZON.COM.MX

Una vez hecho, se debe llenar el formulario, el cual solicitará la siguiente información: CURP, RFC, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, lugar de nacimiento, correo electrónico y licenciatura de elección.

PASO 2: Realiza el pago

Descarga e imprime la Hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria. Acude a una sucursal

de los siguientes bancos: Banamex, Scotiabank, BBVA o Santander con la Hoja de ayuda y paga los \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que se indican. La Hoja de ayuda se puede reimprimir las veces que haga falta del 8 al 28 de marzo.

El pago deberá realizarse en efectivo y sólo será válido si se realiza del 8 al 28 de marzo de 2022.

PASO 3: Obtener la ficha de registro

Ingresa a la plataforma licenciatura.upn.mx y sube una fotografía reciente, en formato .jpg y a color, con fondo blanco y liso.

En el mismo sitio deberás llenar un nuevo formulario con más datos personales.

Al finalizar, da click en la opción Guardar e imprime la ficha de registro que se generará. Éste es un documento indispensable para presentar el examen de admisión, por lo que es necesario que lo tengas contigo.

La convocatoria completa la puedes revisar en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3HV9YeT>

<https://www.razon.com.mx/mexico/upn-emite-convocatoria-cursar-cinco-licenciaturas-474106>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.IMAGENRADIO.COM.MX

Emite **UPN** convocatoria 2022-2023 para cursar licenciaturas en planteles de la Ciudad de México

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** emitió su convocatoria 2022-2023 para interesados en cursar cinco licenciaturas en sus unidades Ajusco, Azcapotzalco, Centro, Norte y Oriente en la Ciudad de México.

La **UPN** informa que el prerregistro está disponible para quienes deseen cursar las carreras en: Administración Educativa; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la Educación y Educación e Innovación Pedagógica (modalidad en línea), hasta el próximo 25 de marzo, a través de la página <https://bit.ly/3sUcNsC>

Para postularse en alguna de las licenciaturas, es necesario haber concluido el bachillerato o su equivalente con promedio mínimo de 7 de calificación.

La institución señala que no habrá prórrogas en el calendario general del procedimiento publicado en la convocatoria <https://bit.ly/3HV9YeT>

El examen de admisión será el próximo 11 de junio en línea y los resultados serán publicados el 2 de julio a través de la página oficial de la **UPN** <https://bit.ly/3KNjzqj>. Los resultados de esta convocatoria son inapelables.

Los aspirantes seleccionados deberán inscribirse con la documentación solicitada del 25 al 27 de julio, para dar inicio al ciclo escolar 2022-2023 el 8 de agosto del presente año.

El examen de admisión en línea consta de 120 preguntas de opción múltiple; está orientado fundamentalmente a la identificación de algunas competencias cognitivas básicas necesarias para comenzar estudios superiores en el campo de las ciencias de la educación.

Comprende tres áreas: socio-historia, matemáticas y español. En la convocatoria se publican varias preguntas como una práctica y para que orienten a las y los aspirantes interesados en presentar el examen y busquen ejercicios similares en libros, guías o manuales con el fin de que reafirmen habilidades y conocimientos.

Los aspirantes seleccionados que aún no cuenten con el certificado de bachillerato en la fecha de inscripción deberán entregar constancia expedida por la institución



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/03/2022	NOTICIAS	WWW.IMAGENRADIO.COM.MX

educativa con fecha reciente que acredite su promedio general y que la conclusión de sus estudios del nivel se cumpla antes del 26 de julio de 2022.

La **UPN** puntualiza que no imparte ni recomienda curso alguno para presentar el examen de admisión, por lo que solicita a los interesados no dejarse sorprender por instituciones o personas que supuestamente garantizan el ingreso a esta casa de estudios.

Ante cualquier duda, los aspirantes pueden enviar un correo electrónico a nuevoingreso@upn.mx, incluyendo nombre completo, folio, así como la licenciatura y la unidad a la que se desea ingresar.

<https://www.imagenradio.com.mx/emite-upn-convocatoria-2022-2023-para-cursar-licenciaturas-en-planteles-de-la-ciudad-de-mexico>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	13

MORELOS

Edificio de la UAEM, todavía sin terminar

POR RAÚL FLORES
rflores@glmm.com.mx

A pesar de que la empresa constructora Grupo Desarrollo Morelos tuvo en resguardo por más de cuatro años el nuevo edificio de la Facultad de Arquitectura y Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) por la falta del pago de 55 millones de pesos, este inmueble no ha sido terminado en su totalidad.

Durante un recorrido que han realizado los profesores de la Facultad de Arquitectura que tienen diversas especialidades en campo sobre los diseños y obras de construcción concluyeron que, al nuevo edificio, le hacen falta varios detalles de obra.

Entre los principales se encuentra la conexión de los transformadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al transformador del edificio para tener media tensión de energía y así evitar una sobrecarga de energía en todos los aparatos eléctricos y electrónicos.

EL DATO

Desventaja

Por ser un edificio inclusivo, debería de tener diversos accesos y rampas para personas con discapacidad que no tiene el inmueble.

A decir del director de Facultad Arquitectura UAEM, Adolfo Enrique Saldívar Cazales, dicho transformador tiene un valor aproximado al millón de pesos, que aún no sé sabe, si Grupo Desarrollo Morelos lo debería de haber comprado, debido a que está dentro del contrato de la obra.

“Ya que se nos instalé la luz eléctrica, se pongan a funcionar las plantas de tratamiento de aguas negras, que ya tengamos la conectividad de voz y datos, internet, telefonía, en fin, todo el equipamiento que ya se tiene en el primer edificio, se ponga a funcionar para volver a clases”, dijo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	23

Debemos hablar, entender y desmontar el “síndrome de la impostora”

Científicas coinciden en que lo han padecido y vulnerado su confianza y la de su trabajo académico

Día Mundial de la Mujer

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

“Las mujeres nos identificamos con el ‘síndrome del impostor’, que debería ser el de la ‘impostora’ —puesto que se describió en mujeres científicas—, el cual nos hace dudar de nuestra capacidad en comparación con los hombres”, señaló Idalia Rojas, mexicana de origen mazahua que actualmente realiza su posdoctorado en el Instituto Max Planck de Alemania.

Durante el encuentro “Historias de ciencia en voz de sus creadoras” —organizada por el Fondo de Cultura Económica y la American Chemical Society capítulo estudiantil de la Facultad de Química de la UNAM—, sus compañeras ponentes, de diferentes institutos y edades, confirmaron la experiencia, la cual incluso atenta contra su confianza cada día. En la mesa de diálogo virtual expusieron que este es un padecimiento presente incluso en investigadoras consolidadas y sin un perfil o edad específico.

“Es algo muy común, por lo que debemos de hablarlo, entenderlo y desmontarlo”, añadió Rojas, quien realiza su posdoctorado en biología evolutiva, y enfatizó que es algo que deben conversar entre colegas, puesto que muchas veces sienten que es un padecimiento individual.

“Es un sentimiento común, continuamente me siento ahí y nos pasa a muchas mujeres”, dijo por su parte Mirna Velázquez Rosas, quien realiza su posdoctorado en bioinformática en la Universidad de Texas. A lo largo de su carrera como académica, recordó, ha visto cómo se magnifican las acciones de los hombres o compañeros que hacen ciencia, los “golden boys”.

“Lo vemos y es feo, pero tenemos que hablarlo para que las personas que están en posición de poder disminuyan ese tipo de acciones desde las instituciones. Es una barrera, puesto que además impone un ambiente de competitividad entre las mujeres muy fuerte”.

La académica, quien ha realizado investigaciones en las pozas primigenias de Cuatro Ciénegas, Coahuila, destacó



Una violencia más a la que se enfrentan las mujeres, principalmente las jóvenes, es la precarización laboral y falta de plazas.

que ante la inseguridad e inequidad que sus colegas hombres hacen sentir a las académicas, puede haber espacios para subsanarlo y generar espacios seguros: grupos de mujeres donde haya apoyo. “Entre nosotras nos podemos dar esa validación que no siempre proviene del mundo exterior”.

Durante el encuentro coordinado por Verónica Reyes Galindo —estudiante del posgrado en Ciencia Biológica de la UNAM—, Janina Nava Ariza, investigadora del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) refirió que no hay edad ni perfil para tener este síndrome y todos lo podemos tener en algún momento. “He escuchado a grandes científicas padecerlo, pero también he escuchado cómo lo han combatido”. Un primer paso, continuó, es aceptarlo para después tratar de manejar el miedo y aceptar que puedes tener éxitos como fracasos.

“¿Quién no ha tenido miedo e inseguridad, incluso cuando vas a dar una charla, y pararse ante un auditorio, aunque seas especialista en el tema?”, agregó la ingeniera química industrial especializada en ciencias ambientales. “No hay que tener miedo, hay que trabajarlo y enfrentarlo, sin duda se puede manejar para que no lo sigamos arrastrando en el futuro”.

Adicionalmente, las académicas coincidieron en que han mostrado “timidez”

Acoso

El violentador del Cinvestav

Durante el diálogo entre las científicas, no perdieron oportunidad para visibilizar el caso de acoso del investigador del Cinvestav-Langebio Jean Phillippe Vielle a alumnas de la institución, algunas de las cuales lo han denunciado formalmente.

“Muchos en la comunidad científica nos enteramos, así como el seguimiento que ha realizado la Función Pública que dice tener pruebas, entonces ya no es un rumor como a veces justifican los acosadores”. Añadió que aún después del anuncio de la SFP, el IPN invitó al académico a un foro de biotecnología. ¿Acaso es el único biotecnólogo en el país? ¿Tenemos colegas tan brillantes y le estamos dando espacios en foros a los acosadores? ¿Cómo puede ser él modelo de inspiración de científicos y científicas?”.

Por su parte, Mirna Velázquez Rosas dijo que se necesitan más espacios bajo la dirección de mujeres y la toma de decisiones, puesto que es un recurso que podría evitar el encubrimiento de acosadores como Jean Phillippe Vielle.

en el momento de reconocer sus logros, no obstante, la investigadora del INAOE enfatizó que es un ejercicio que deben hacer cotidianamente, “puesto que se nos olvida que ha significado mucho trabajo, esfuerzo y dedicación”.

INSEGURIDAD LABORAL

Otro tema abordado durante la mesa, fue la inseguridad laboral a la que están sujetas por haberse dedicado a una carrera científica. Idalia Rojas, egresada de la especialidad de Investigación Biomédica en la UNAM, expresó que las científicas mexicanas no escapan de uno de los males de su generación, la precarización laboral. “Esto ocurre en ocasiones por la falta de compromiso de las instituciones de investigación, que llegan a funcionar como outsourcing en la ciencia. El doctorado no es ni siquiera reconocido como una experiencia laboral”.

Mirna Velázquez, también joven científica en el extranjero, hizo eco del señalamiento. “Existen oportunidades laborales, pero no en México, lo cual es una tristeza”. Añadió que, en otras partes del mundo, un doctorado es suficiente para incursionar en el sector productivo y tener una “buena vida”, pero en México es mucho más difícil. “En nuestro país desafortunadamente hay una desconexión entre la industria y el mundo académico”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2

Promueven amparos y Conacyt no les paga

VÍCTOR FUENTES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) insiste en no entregar estímulos a investigadores de universidades privadas, pese a que cuatro jueces federales ya declararon inconstitucional la reforma de 2021 para excluirlos.

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) adscritos a universidades privadas, han tenido que promover múltiples amparos a partir de febrero, pues el Conacyt les suspendió los pagos desde enero.

Once jueces federales en materia administrativa han concedido suspensiones en un total de 19 amparos, para que Conacyt mantenga los pagos, en todos los casos en los que exista un convenio vigente firmado con el beneficiario.

También durante febrero, los jueces Yadira Medina, Roberto Fraga, Martín Santos y Gabriel Regis resolvieron que es inconstitucional la reforma de abril de 2021 al Reglamento del SNI para excluir al sector privado y social de los apoyos económicos.

Según los jueces, la reforma es discriminatoria; atenta contra los derechos a la educación y la producción científica; crea una distinción no prevista en la Ley de Ciencia y Tecnología, que es de jerarquía superior al reglamento, y viola derechos adquiridos de investigadores que firmaron convenios previos con el Conacyt.

Las sentencias aún tienen que ser revisadas por tribunales colegiados de circui-

to o por la Suprema Corte de Justicia si decide intervenir, por lo que el Reglamento del SNI sigue vigente y el Conacyt lo sigue aplicando.

Lo anterior pese a que, en julio de 2021, el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva, que obliga al Conacyt a mantener los pagos a investigadores de más de cien universidades afiliadas a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	31

Tagüeña: No hay apoyo para ciencia a largo plazo

Felicita a la comunidad por hacer oír su voz contra cambios en reglas para becas

ANTONIO DÍAZ

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

La física Julia Tagüeña indicó que la ciencia en México atraviesa por una situación crítica, pues hacen falta diferentes mecanismos, como los fideicomisos que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó extinguir.

“Si estamos en un momento crítico por muchos motivos, no hay un apoyo suficiente a la ciencia, no tenemos un mecanismo financiero que nos permita la ciencia de largo aliento, pero de ninguna manera hay que olvidar lo maravillosa que es la ciencia”, expresó la doctora en Ciencias por la Universidad de Oxford, en Gran Bretaña.

Frente a ese panorama, Tagüeña Parga pidió a las nuevas generaciones que no se desanimen y las invitó a estar pendientes de la creación de la Ley General de Ciencia.

“Cuando llegue a las Cámaras es el momento de discutir, porque no es una ley para una semana, es una ley para los próximos 20 años. Lo que pase en la ciencia en México dependerá de lo que se escriba en la ley general”, dijo.

La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México participó en el coloquio “Mujeres en la ciencia”, organizado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, donde también se le preguntó por los cambios al Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

En el anteproyecto de ese reglamento, el Conacyt propuso en la fracción IV del artículo 20 que será causa de suspensión del apoyo “cuando alguna Becaria que se encuentre embarazada, en parto

o puerperio, así como a los Becarios que sean padres, presentando la documentación que lo acredite” y que está disponible desde el 21 de enero en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Ese documento, dijo Tagüeña, contiene “dos cosas escandalosas. Una era la de las mujeres, que es de la creatividad del actual Conacyt y que jamás el Conacyt había hecho antes. La otra que sí estaba antes puesta era la que decía que los investigadores becados en el extranjero no debían de hacer manifestaciones políticas de la misma manera en que los investigadores que vinieran a México no debían hacer manifestaciones políticas. El origen de esto es el artículo constitucional 33, es tremendo porque si un extranjero abre la boca en política, se aplicaba el artículo 33 e inmediatamente lo ponían en un avión”.

Agregó que “la brillante idea de sacar a las embarazadas es totalmente originalidad actual. Lef que Conacyt se retractó y lo hizo por la voz de la comunidad, felicito a los estudiantes que inmediatamente dejaron oír su voz, dijeron que eso no era justo y fueron escuchados. En realidad es muy importante opinar en estos temas”.



La física Julia Tagüeña participó en el coloquio “Mujeres en la ciencia”, organizado por el IPN.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	9

PRI y PAN piden que comparezcan SSCP, GN y SEP

Solicitan a titulares explicar inseguridad y eliminación de planes educativos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del PRI y PAN presentaron puntos de acuerdo para llamar a comparecer a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y de la Guardia Nacional (GN), Luis Rodríguez Bucio, para que expliquen la grave situación de inseguridad y violencia que se vive en el país, así como a la de la SEP, Delfina Gómez, por la desaparición del programa Escuelas de Tiempo Completo.

El senador del PAN, Damián Zepeda, dijo que los escándalos políticos y de corrupción de funcionarios del gobierno federal están ocultando la tragedia diaria que se vive en todo el país con masacres recurrentes, la cifra de homicidios más alta en la historia, y episodios como el reciente fusilamiento en Michoacán, todo ello ante la inoperancia y fracaso de la estrategia de seguridad y de la GN.

Indicó que la solicitud de comparecencia urgente y obvia resolución es para que ambos acudan antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe la iniciativa de reforma que busca que la Guardia Nacional forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“En el PAN nunca apoyaremos esta reforma para oficializar la militarización de la seguridad pública en el país y de la Guardia Nacional”, dijo.

El punto de acuerdo señala que el propósito de la comparecencia de Rodríguez Velázquez es para que explique las

acciones que realiza la dependencia a su cargo a fin de contrarrestar el ambiente generalizado de violencia e inseguridad en el país, ocasionado por la delincuencia organizada y en el caso del titular de la GN, es con el mismo propósito.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, condenó y pidió la restauración del programa Escuelas de Tiempo Completo en el país, al argumentar que se afectó con ello a 3.6 millones de niños, y propuso llamar a comparecer a la secretaria de Educación Pública para que detalle esa decisión.

En un punto de acuerdo publicado en la *Gaceta Parlamentaria* propuso que el Senado condene la decisión de la SEP de eliminar Escuelas de Tiempo Completo. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	13

Profesores, “excluidos” del nuevo plan de la SEP

Laura Poy Solano

Profesores de educación secundaria afirmaron que, pese a los llamados de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que el magisterio se sume al análisis del nuevo marco curricular y planes de estudio formación básica, “seguimos al margen y sin conocer a fondo qué proyecto educativo y pedagógico propone la Cuarta Transformación”.

A dos semanas de que concluya el proceso de consulta de los nuevos contenidos educativos, con los que se elaborarán los libros de texto gratuitos, destacaron que “se proponen cambios curriculares y de organización escolar que deben ponerse a prueba en algunas escuelas por lo menos un ciclo escolar antes de aplicarse de forma generalizada, y lo que se percibe es que el actual gobierno se está quedando sin tiempo para echar a andar su propuesta educativa”.

En entrevista con La Jornada, los profesores Abelardo Correa, Juan Manuel Garcés, Elizabeth Reyes, Olimpia González y Felipe Ramos, señalaron que los maestros “no podemos seguir como operarios de reformas curriculares que nunca nos toman en cuenta ni escuchan la experiencia construida en las aulas”.

Tras destacar que el documento Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana no establece con claridad “cuál es la filosofía educativa que busca construir, más allá de hablar de poner a la comunidad en el centro de la escuela, cuando deberían ser los aprendizajes”, insistieron en que los maestros “tenemos una riqueza pedagógica que no ha sido recogida, porque pese a todos los discursos, nunca somos tomados en cuenta”.

Escuela autoritaria

Señalaron que el diseño de la SEP “no tiene claridad en sus planteamientos epistemológicos, es decir, desde dónde se ve el conocimiento ni en su metodología didáctica. Se propone un trabajo más interdisciplinario, lo que demanda una reorganización escolar, pero no se dice cómo, ni si ésta será flexible, democrática y horizontal. Se pide crear una escuela abierta a la comunidad, cuando tenemos una escuela vertical y autoritaria”.

Correa apuntó que en el campo educativo “prevalece una pugna de intereses políticos y económicos. El sistema no cambiará hasta que los maestros tomemos conciencia que la transformación está en nuestras manos, y no en las del Estado”.

Consideraron que para avanzar hacia una verdadera transformación en México, más allá de lo que propone la actual administración, es necesario reconocer el papel que tiene el profesor frente a grupo para realizar el cambio, así como escuchar a alumnos y padres de familia, “porque al final se trata de ser comunidad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	8

Respuesta al 9M fue menor que en 2020

Mujeres se ausentan en escuelas y trabajos

CONGRESO DE CANCÚN, Quintana Roo, sin *quorum* suficiente para realizar la sesión; sector Salud, con pocas faltas de doctoras, enfermeras, trabajadoras sociales...



DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con objetivo de visibilizar el impacto de la fuerza laboral femenina y concientizar acerca de la violencia de género, las mujeres se ausentaron de sus actividades en las calles, escuelas y centros de trabajo de diversas partes del país, aunque la respuesta fue menor en comparación con la primera convocatoria a esta forma de protesta en el 2020.

Las principales ausencias se notaron en las escuelas, pues en espacios como la Universidad Autónoma de Nuevo León y universidades de Aguascalientes, Morelos, Guanajuato, Jalisco, así como en la UNAM, IPN y UAM, no se apreció la afluencia de las universitarias.

"La mayoría en mi salón son mujeres, y estaba pensando si asistir o no a la escuela, pero creo que lo correcto es ir; parte del objetivo del paro nacional de mujeres es que los hombres reflexionemos de la falta que ellas harían en nuestras vidas", comentó Andrés en redes sociales.

o eldato

En marzo de hace dos años, el colectivo feminista Brujas del Mar convocó por primera vez al paro nacional "Un Día sin Nosotras".

En Cancún, Quintana Roo, la Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral anunció que la capacidad de atención se redujo, mientras que el Congreso de ese estado indicó que no tuvo *quorum* suficiente para realizar la sesión de ayer.

Fabián Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Querétaro, precisó que del 55 por ciento de mujeres que laboran en el organismo empresarial, el 30 por ciento decidió ausentarse.

En Puebla, negocios, calles y transporte público lucieron con pocas mujeres, hecho que fue registrado por medios locales, los cuales señalaron que, a pesar de que la ausencia fue notable, fue menor al compararla con la observada en el 2020.

Algunas de las mujeres que no se sumaron lo decidieron bajo el argumento de que esto ha perdido su significado desde que las instituciones comenzaron a "dar permiso de faltar; el chiste era que se creara conciencia sobre nuestro papel en la sociedad, no se tenía que pedir permiso, porque si un día nos desaparecen, nadie va a preguntar si puedo faltar a mis actividades", comentó Abigail, estudiante de la UNAM, en redes sociales.

Uno de los sectores donde hubo menor ausencia fue en el de Salud; sin embargo, hubo quienes externaron estar a favor, porque "a mí también me han acosado en la calle, me han tocado y, afortunadamente, no ha pasado a mayores, pero me hubiera sumado en representación de todas las mujeres que han acosado y perdido la vida", comentó a *La Razón* Diana Bautista, enfermera del Hospital General Regional II del IMSS.

Afirmó que no imagina a ninguna institución médica sin mujeres, porque "sería un gran impacto, ya que somos muchas mujeres las que nos encontramos en el área de la salud: doctoras, enfermeras, asistentes médicas, las de trabajo social y muchas otras. En mi caso, varios pacientes me han comentado que se sienten mejor

y con más confianza cuando las atiende una mujer", compartió.

Cristino es un paciente diabético de 63 años, quien, derivado de su edad, hábitos que mantuvo durante su juventud, accidentes y el haber padecido Covid-19, ahora requiere atención médica especializada para mejorar sus condiciones de salud.

Al hacer un recuento de las visitas médicas que debe hacer mensualmente, Cristino resaltó que "la mayoría de las que me ven son mujeres; sólo me han tocado un par de doctores, pero lo que sí veo de a mucho son las enfermeras, andan por todas partes... Si un día todas las mujeres faltaran, pues estaríamos quebrados".



unomásuno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	12

Padres, contra cancelación de “Escuelas de Tiempo Completo”

El número de afectados es elevado, pues el programa tenía un alcance en **25 mil 134 planteles de educación básica**, a las que asistían **3.6 millones de alumnos**

RAÚL RUIZ

Padres de familia y estudiantes rechazaron rotundamente el cierre de las “Escuelas de Tiempo Completo” por parte de la *Secretaría de Educación Pública (SEP)*, pues es un golpe directo que afecta a más de 3 millones de alumnos del país.

En ese contexto la **Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios “Rafael Ramírez” (FNERRR)**, fijó su postura contra la eliminación del programa, lo que calificó como *insensible e irracional*, ya que dicha decisión *afectará el desarrollo académico de niños y jóvenes provenientes de las familias más pobres*.

En conferencia de prensa realizada de manera simultánea en todos los estados del país, la agrupación estudiantil sentó su postura tras el reciente anuncio de la SEP a través del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el lunes 28 de febrero en el que se eliminó el programa de “Escuelas de Tiempo Completo” y luego, en conferencia de prensa, **Delfina Gómez**, secretaria de Educación, justificó la desaparición del programa argumentando necesidad de invertir dichos recursos en infraestructura educativa.

Por otro lado, también afirmó que el número de afectados es elevado, pues el programa tenía un alcance en *25 mil 134 planteles de educación básica, a las que asistían 3.6 millones de alumnos, donde en horas extras los menores recibían alimentación, hacían tarea, tenían acceso a regularizaciones, clases de computación, in-*

glés y artísticas: “Nos han llegado quejas de las madres, dado que el presidente López Obrador tiene el lema “primero los pobres”, pero sus decisiones afectan más a ellos, los más desprotegidos; pues sus hijos perderán todo lo que les enseñaban en las horas extras y después es difícil que se desempeñen en la secundaria o en otro nivel superior”, agregó.

Tras esta declaración, *la FNERRR advirtió en redes sociales que el gobierno de la Cuarta Transformación no considera los estragos que causa la eliminación de este programa, como el aumento en deserción escolar, un mayor rezago académico en los menores e incremento en la desnutrición infantil. Además, la situación es grave debido a la precariedad en que se encuentran millones de familias de obreros, trabajadores y madres o padres solteros.*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	12

Diputados incluirán en programas de estudio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

MIGUEL CELAYA

Durante la *Sesión del Pleno*, las y los diputados aprobaron, por unanimidad de 471 votos, reformas para que la *Secretaría de Educación Pública* incluya en sus planes de estudio *el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias*.

El dictamen, que adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue devuelto al Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

También busca que la educación contenga perspectiva de género e incluya como ejes transversales, la prevención, integración y desarrollo social, así como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Al fundamentar el dictamen, la diputada **Julieta Kristal Vences Valencia** (Morena) indicó que el dictamen prevé atender la causa de la violencia contra las mujeres desde la raíz, por ello es que se requiere del compromiso y participación activa de las autoridades para encontrar soluciones rápidas y efectivas.

Subrayó que el papel que juega la política educativa

se convierte en factor determinante para cambiar los estereotipos y roles que social y culturalmente han sido otorgados a las mujeres.

Agregó que unos de los problemas principales de la violencia de género es que ha sido invisibilizada y normalizada.

Es tan sutil que se cree normal, especialmente en espacios académicos, razón por la cual tiene que ser erradicada desde el ámbito educativo.

Resaltó que no será posible alcanzar la igualdad sustantiva sin eliminar todas aquellas prácticas que anulen o menoscaben los derechos de las mujeres.

Es por ello que los contenidos de los planes de estudio deben dejar claro cuál es el papel de la mujer en la sociedad.

A su vez, la promotora de la iniciativa, la diputada del PRI, Cristina Amezcua González, resaltó que este dictamen contiene una propuesta progresista y de visión de futuro para acabar con el arraigo machista que se padece en el país.

Añadió que su aprobación otorgará mayores herramientas legales al sector educativo para que en los planes y programas de estudio se tenga como ejes transversales el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia.





OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	8

Asegura IMSS a alumnos de escuelas públicas

POR RITA MAGAÑA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con el Seguro para Estudiantes, por medio del cual se protege a los jóvenes de instituciones educativas públicas de los niveles de educación medio superior y superior, mediante las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad.

Con esta modalidad de aseguramiento, las personas que cursen estudios de niveles medio superior y superior en instituciones educativas públicas tienen acceso a servicios médicos, provisión de medicamentos, hospitales y atención obstétrica, sin costo alguno para ellos ni para las instituciones educativas.

Asimismo, los estudiantes podrán obtener orientación preventiva en temas de salud sexual, de cuidado dental y nutrición.

Para beneficiarse de esta modalidad de aseguramiento al IMSS, la institución educativa del Estado debe registrar a los estudiantes ante el Seguro Social, y éstos no deben contar con algún otro esquema de protección similar o superior.

Para quedar inscrito en el Seguro Social es necesario proporcionar el Número de Seguridad Social (NSS), que se puede obtener por medio de la aplicación IMSS Digital.

Una vez inscrito en este Seguro, el estudiante podrá registrarse en la Unidad de Medicina Familiar que corresponda a su domicilio y obtener su Cartilla Nacional de Salud.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	13

Catástrofe educativa en AL por la pandemia, dicen expertos en foro

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La pandemia de Covid-19 generó una “catástrofe” en el sector educativo de América Latina, donde más de 150 millones de niños y jóvenes permanecieron sin clases presenciales durante casi dos años, además de afectar de manera especial a las mujeres, quienes fueron el sector que quedó más marginado del mercado laboral.

Lo anterior fue afirmado por participantes en el último día de actividades del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, los cuales pugnaron por erradicar la pobreza en la región para alcanzar las metas de la Agenda 2030.

Durante el conversatorio, Claudia Uribe, directora de la Oficina Regional de Educación para Latinoamérica y el Caribe, advirtió que debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19 “estamos en medio de la peor crisis educativa de nuestra historia”.

Añadió que unos 170 millones de niños y adolescentes se quedaron sin clases presenciales durante dos ciclos escolares completos, y muchos tampoco lograron seguir sus clases a distancia, debido a la falta de Internet o computadora, lo cual dio lugar a una afectación “masiva, prolongada y profunda” en el terreno educativo.

Aunque los efectos de la pandemia en este tema aún están por cuantificarse, detalló, análisis de organismos estiman que en la región aumentará de 53 a 70 por ciento la cantidad de menores sin los conocimientos básicos para participar de manera productiva en la sociedad.

María Noel Vaeza, directora regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe, resaltó que la emergencia sanitaria también afectó de manera particular a la población femenina, la cual asumió en mucha mayor medida que los hombres las labores domésticas y de cuidado de la familia que se intensificaron en estos últimos años.

En el foro participó la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, quien destacó las acciones de México en pro de mujeres y niños durante la pandemia, como la entrega de becas a estudiantes y las estrategias de prevención del embarazo adolescente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	8

En Quintana Roo regresan a aulas

VÍCTOR FLORES
Corresponsal

CANCÚN. Todos los estudiantes de Quintana Roo regresarán a las aulas este lunes 14 de marzo, informó el gobernador Carlos Joaquín González. Con este, suman ocho estados que ya decretaron el regreso obligatorio a las aulas.

La secretaria de Educación estatal, Ana Isabel Vásquez Jiménez, señaló que el regreso a las aulas es de 100 por ciento, pero se mantienen vigentes todos los filtros sanitarios, las medidas de higiene y las acciones preventivas.

Los otros estados cuyas escuelas ya operan a 100 por ciento son Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco, Durango, Morelos y Michoacán.

En el caso de la Ciudad de México, el Gobierno local eliminó todo tipo de restricciones para el regreso total a las escuelas desde el 4 de marzo, pero no ha anunciado oficialmente el retorno obligatorio a las aulas. En Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri fijó como fecha límite el 31 de marzo para el inicio de clases.

En el resto de las entidades se mantiene el esquema híbrido con un aforo en las aulas no mayor a 70 por ciento.

En estado de Tamaulipas se aprobó el retorno a las clases presenciales, sin embargo la medida es voluntaria. Por lo anterior se imparten clases presenciales a alumnos rezagados y al resto se les envía tarea por correo electrónico, ya que suspendieron la modalidad de videoconferencias.

En el Estado de México más de 88 por ciento de las escuelas ya operan a capacidad total y más de tres millones 400 mil alumnos han regresado a las clases presenciales, mientras que en Chihuahua, las escuelas de educación básica operan con 100 por ciento de aforo en salones de hasta 30 niños y a 75 por ciento con salones con

más de 30 alumnos. Con información de Filitras OFM

En el Estado de México más de 88 por ciento de las escuelas ya operan a capacidad total, es decir que más de tres millones 400 mil alumnos regresaron a las aulas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	7

El SNTE ofrece erradicar violencia contra las mujeres

Porque 7 de cada 10 maestros agremiados son mujeres, para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) empoderarlas para que accedan a sus derechos laborales, económicos, culturales y de salud, entre otros, es un compromiso permanente.

Así lo ratificó el secretario general de la organización, Alfonso Cepeda Morales, quien dijo que el sindicato contribuirá a erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres.

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el majestuoso Centro Cultural del México Contemporáneo que dirige el maestro Jaime León Navarrete, las mujeres docentes fueron honradas y afirmadas en sus libertades humanas.

Más de 100 mil maestros enlazados digitalmente observaron a su líder firmar un convenio a su favor con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

El documento busca erradicar culturalmente la erradicación de la violencia hacia las mujeres, desarrollando actividades de promoción específicas.

Entre estas acciones, fue iniciada la impartición del Seminario de Formación Sindical en Materia de Género y Derechos Humanos, con la participación de más de 10 mil trabajadores de la educación.

Nashieli Ramírez reconoció al SNTE porque en su Estatuto está plasmada la visión de género y de garantías fundamentales. (Gerardo González Acosta) •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2

Ignoran legislación grupos sociales en Chiapas y Sonora

Toman casetas... pese a nueva ley

Dicen inconformes
que no cederán
hasta que cumplan
con sus peticiones

BENITO JIMÉNEZ

Aún con la sanción vigente de imponer hasta siete años de prisión a quienes tomen vías y casetas con fines de lucro, integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo y la Asamblea Estatal Democrática de la Sección 40 de la CNTE tomaron el punto de peaje de Chiapa de Corzo, en Chiapas.

Unas 40 personas, que portaban palos y tenían el rostro cubierto, se apostaron el martes en la caseta para cobrar cuotas de 50 a 100 pesos por vehículo, de acuerdo con fuentes de la Guardia Nacional (GN).

Ahí, los inconformes permanecieron al menos durante 12 horas, indicaron.

Los "tomacasetas" exigen la presentación de detenidos y desaparecidos, la libertad de presos políticos y la desarticulación de grupos paramilitares.

Advirtieron que mientras las peticiones no sean atendidas, mantendrán la toma de puntos de peaje.

El domingo, estudiantes de la Escuela Rural de Mac-tumactzá también tomaron

la caseta de Chiapa de Corzo para exigir al gobierno del morenista Rutilio Escandón que cumpla con los acuerdos para mejorar las condiciones del plantel.

Mientras tanto, en Sonora, la tribu yaqui también realiza cobros ilegales de peaje en al menos tres puntos de la carretera internacional 15 que va de Ciudad Obregón a la frontera con Estados Unidos.

La comunidad ha sostenido que por el sólo hecho de pasar por su territorio hay que pagar piso en esa vía, por lo que han instalado tres puntos donde cobran a los conductores 100 pesos por pasar.

A finales del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Vías Generales de Comunicación para castigar hasta con hasta siete años de prisión a quienes tomen las casetas de cobro y bloqueen carreteras.

El pasado 4 de febrero, normalistas encapuchados de la Normal de Avotzinapa,

en Guerrero, tomaron la caseta de Palo Blanco, para exigir el cobro "voluntario" a los automovilistas.

La Guardia Nacional intervino para retirar a los manifestantes, lo que ocasionó que los normalistas lanzaran artefactos explosivos, piedras y botellas de vidrio contra los agentes federales.

Incluso, los inconformes dirigieron un trailer sin conductor contra los federales que permanecían en la carretera.

Desde esa fecha, la Guardia Nacional resguarda las casetas de cobro de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta para evitar pérdidas de al menos 70 millones de pesos, de acuerdo con la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. Red compartida / Abogado bajo la lupa (La Prensa, p. 2)
- Columna. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 6-Campus)
- Columna. #Política Confidencial / CIDE, la herida abierta (Publimetro, p. 2)
- Columna. Fronteras de la ciencia / El teletrabajo, una solución para la desigualdad laboral femenina: Violeta Gleaves / Fernando Fuentes (Ovaciones 8)
- Columna. Un montón de plata / Hambreados y sin maíz / Carlos Mota (El Heraldo de México, p. 19)
- Artículo. La voz del CIDEfem / Javier Aparicio (Excelsior, p. 10)
- Artículo. Actualidad de la autonomía universitaria (Milenio, p. 4-Campus)

SEP

- Columna. Pepe Grillo / Lllaman a Delfina (La Crónica, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo. Escuelas de Tiempo Completo deben restablecerse / Jesús Zambrano (El Universal, p. 21)
- Columna. Día con día / La regresión educativa / Héctor Aguilar Camín (Milenio, p. 3)
- Columna. Voces de la UAM / Libros de texto gratuito: las TIC y el Covid / Germán Ruiz Méndez (La Crónica, p. 25)
- Columna. Rozones / Sigue rescate de Escuelas de Tiempo Completo (La Razón, p. 2)
- Columna. Sacapuntas / A rescatar programa (El Heraldo de México, p. 2)

SNTE/CNTE

- Artículo. Michoacán, consulta y simulación / Lev M. Velázquez Barriga (La Jornada, p. 16)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2

RED COMPARTIDA

ABOGADO BAJO LA LUPA

¿Se acuerda del abogado Ángel Junquera Sepúlveda? Bueno, en el círculo judicial se dice que era uno de los que estaba arreglando las broncas que en su momento tenía Interjet; actualmente enfrenta acusaciones por administración fraudulenta, lavado y delincuencia organizada; y las cosas se complican porque, según trascendió entre los penalistas, se le viene un nuevo conflicto con sus herederos, Ángel y Mauricio, que estarían relacionados en un desfalco y, por esa causa, un juez penal de la CDMX habría girado órdenes de captura. Lo que se cuenta es que habrían trabajado con su padre en una red de más de 20 empresas en México, Estados Unidos y paraísos fiscales con otras *offshore*, entre otras, Kenchy Enterprises más Lux Three, Lummar H Corp, Vistabahia, Administration Consultants Enterprises, Gracecar, Luxyrise, Uptown Marina 305, Luxyrise 2 LLC, Carchy LLC, Biscayne Bay 6007 Corp, 1702 Str Harbour LLC, Uptown Marina 1103 LLC, Uptown Marina 801 LLC, 2602 Jade Ocean LLC, Regis 1702 LLC, Is 3703 LLC, Aj 301 Oceana LLC, Trade Advisor X-Treme Consultants, 2602 Jade Ocean LLC, Pagewood Houston LLC, Str 2300 Aj LLC, Aj Ocean Corp y 3506 Acqua Corp.

El OIC del IMSS, a cargo de Arturo Orci, tiene al menos tres inconformidades por la licitación LA-050GYR018-EI9-2022 que hizo la delegación Tamaulipas, de Velia Silva Delfín, para reabastecerse de tóners que generan sólo 50% de las impresiones requeridas. David Cano, de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y el exjefe del Departamento de Adquisición de Bienes, Alfonso Mota, hicieron una compra que parece hecha a la medida para Lexmark, que en el estado los maneja AP Química

Industrial y Grupo Paliba a pesar de que en años anteriores fue descalificada por bajo rendimiento.

Apenas van llegando al IPN los de load Limpieza y Servicios y ya empezaron los problemas. Ayer los administradores de inmuebles del instituto pidieron se le revoque el contrato porque se excedió en el tiempo para inscribir a sus empleados en el IMSS, no traen equipo y herramientas y deberían de iniciar labores el 22 de febrero, pero para el 28 apenas habían entregado 45% de los uniformes y los materiales serán suministrados hasta marzo, no hay maquinaria y equipo como son pulidoras, escaloneras, aspiradoras, hidrolavadoras, escaleras de aluminio. Total que ya mejor entregaron su queja a la Auditoría Interna del IPN, la ASF y la Secretaría de la Función Pública.



CAMPUS^M

Carlos Reyes

cra19762003@yahoo.com.mx

Cuatro cartas. La elección de rector para el periodo 2022-2028 en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), se definirá entre cuatro tiradores que quedaron plenamente registrados ante la Comisión Especial del Consejo General Universitario. Todos cumplen, de acuerdo con la legislación universitaria, con los requisitos. Los aspirantes son Norma Lilliana Galván Meza, José Octavio Camelo Avedoy, Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez y José Ocampo Galindo. Los dos últimos parece que llgan con más posibilidad. Una por contar con experiencia en la política y haber sido regidora en la ciudad de Tepic, donde la clase política del estado tiene mayor influencia en los tiempos actuales. El otro, por estar al frente de posiciones clave en la UAN. Dicen por aquellos rumbos que entre estas dos opciones saldrá el rector que estará al frente de la institución durante los próximos seis años.

El último trecho. En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se viven los tiempos de la recta final del rectorado de Adolfo Pontigo Loyola. Al rendir su quinto informe de actividades, se abre la puerta para lo que será la recta final frente a una institución que ha pasado por días aciagos y demasiado complejos por los intereses políticos que ahí confluyen y que han permanecido enraizados. En el Aula Magna "Alfonso Cravioto Mejorada", del Centro de Extensión Universitaria, el rector habló de los alcances y objetivos que se han trazado durante su gestión, pero no hubo muchas referencias a los roces que se han tenido con el congreso local y otros actores que han puesto varias piedras en el camino. Entre los asistentes no estuvo ni Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ni Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

Ausencia notable. Hace unos días, durante la presentación del primer informe de actividades del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Carlos Eduardo Barrera Díaz, se reunieron los ex rectores de esta casa de estudio, como lo marca la tradición y la deferencia en este tipo de eventos. Sin embargo, quien no pudo estar presente

fue Rafael López Castañares, quien tuvo que ausentarse por motivos de salud. Descamamos que tenga una pronta recuperación y siga muy al pendiente de lo que ocurre en la educación superior de este país, de la que fue parte importante durante décadas, desde distintos cargos en varias instituciones. Entre los asistentes al informe, fue evidente que hizo falta por ahí quien fuera Secretario General Ejecutivo de la Anuies.

A sumar en el proyecto. En días pasados, en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco, la investigadora María Angélica Buendía Espinosa, tomo protesta como Secretaria de ese centro de estudios. Llega avalada por su gran trayectoria en el terreno de la educación superior y con el respaldo del rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, y Francisco Soria López rector de esta unidad. Sin duda que su experiencia y capacidad servirán para transitar en esta nueva etapa que enfrenta la institución tras la pandemia, tal y como lo visualizó Buendía Espinosa al hacer uso de la palabra durante la ceremonia en la que se le dio el cargo. Una buena elección de parte de las autoridades que, sin duda, dará buenos resultados para la Unidad Xochimilco.

Proceso delicado. En medio de un ambiente de incertidumbre, la Universidad Veracruzana (UV) realizará foros regionales para elaborar una nueva propuesta de ley orgánica. Los debates comenzarán a partir del próximo 11 y se espera participen muchos actores involucrados en un tema que es de gran importancia para la comunidad universitaria. La idea es que el documento construido se envíe al congreso local para su discusión y aprobación para mediados de año aproximadamente. Desde ahora hay quienes piensan que el tema central que deberá vigilarse con lujo de detalles es la autonomía. Que se le dé el margen suficiente a la institución para desarrollar su vida académica por encima de grupos de poder. Confiamos en que, al igual que otras instituciones como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la legislación se logre con el acuerdo de todos por el bien de la institución.

No va a parar. La situación que se vive en la Universidad Autónoma de Campeche (UACam) no se resolverá con el cambio de rector ara ajustar cuentas entre los grupos políticos que han coexistido ahí durante décadas. Al pronunciar su discurso de toma de posesión, el ahora rec-

tor José Abus Flores, habló de la institución como rehén de prácticas viciadas y cavernarias procedentes de formaciones políticas. Y muy alejado de un discurso de unidad y conciliación, se encaminó más a las rencillas y las venganzas, lo que no presagia nada bueno para la institución. Curiosamente, su rival político, quien lo sacó de la rectoría hace algunas décadas, es José Antonio González Curi, quien le ganó la gubernatura al grupo que hoy gobierna en la entidad con Layda Sansores San Román al frente. De ese tamaño puede ser lo que le espera a la UACam. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	6

REGLA DE TRES



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **AIFA sido como AIFA sido.** El nuevo aeropuerto que será inaugurado el 21 de marzo. ¡Ya tiene apalabrados vuelos internacionales!, lo cual quiere decir que pues todo va muuuy bien. La mala: es una aerolínea venezolana con vuelos directos entre Santa Lucía y Caracas. Ya la hicimos...
- **CIDE, la herida abierta.** José Antonio Romero Tellache fue a comer a la cafetería del centro que “dirige”... pero con los gritos de su alumnado se le amargó la sopa y ya ni al postre llegó porque le gritaron “el CIDE es primero, saquen a Romero”. Así las cosas...
- **¿Barras CDMX?** Según nos cuentan, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el mando de Omar García Harfuch, tienen plenamente identificados a estos grupos que tienen alto grado de peligrosidad en los estadios capitalinos. Ojalá, para evitar violencia...
- **José Manuel del Río Virgen, un paso al frente.** Al obtener un amparo, el colaborador de Ricardo Monreal avanza. Aunque sigue tras las rejas, lo que están diciendo los jueces es que tiene razón en sus quejas... habrá que estar atentos porque perfila un revés a las autoridades veracruzanas.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	8



El teletrabajo, una solución para la desigualdad laboral femenina: Violeta Gleaves

La crisis provocada por la pandemia COVID 19, recrudesció las desigualdades de género, generó un retroceso de más de una década en términos de la participación de las mujeres en el mercado laboral, aumento de la pobreza femenina y la carga de trabajo de cuidados y responsabilidades laborales, así lo afirmó la **M. EN C. Violeta Gleaves López, secretaria del interior del SUPTACIBNOR.**

“Según la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** en el 2021, menciona que ningún país de la región ha alcanzado aún la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a pesar de los esfuerzos para el cierre de brechas estructurales de la desigualdad. Por tal motivo, es necesario que las políticas laborales sufran una transformación profunda, para superar los desafíos relacionados con la vulnerabilidad laboral de las mujeres en el contexto social, político y económico, que permitan aumentar la participación laboral de las mujeres en los sectores productivos y que garanticen avances en la igualdad de género”

“El impacto del coronavirus en la vida laboral ha sido el factor preponderante para la metamorfosis en las modalidades de trabajo. La situación laboral para las mujeres antes de la pandemia, ya era delicada y a raíz de la crisis sanitaria, se comprometió en mayor medida, particularmente por los inconvenientes para poder teletrabajar; debido a los problemas para conciliar la vida personal y familiar, sin olvidar el exponencial aumento de violencia doméstica durante el confinamiento obligatorio, expuso en exclusiva **Violeta Gleaves, Bióloga Marina, egresada de la Universidad Autónoma de Baja California.**

“En materia de género, la brecha que separa el potencial de teletrabajo entre hombres y mujeres asciende aproximadamente al 10% a favor de los hombres. Esta diferencia se debe principalmente al fenómeno conocido como el “techo de cristal”, el cual se refiere al conjunto de normas no escritas al interés de una organización que dificulta a las mujeres a tener acceso a puestos de alta dirección. Esta condición impide la ocupación de mujeres a ocupar roles directivos cuyas actividades pueden desarrollarse a través del teletrabajo.

“El resto de los sectores y la naturaleza propia de las tareas realizables impide la posibilidad de que sean ejecutadas a la distancia, a pesar de que las condiciones actuales en comunicación permiten realizar una gran cantidad de actividades de servicios. La vulnerabilidad de las mujeres durante la experiencia del teletrabajo obligatorio ha determinado por la obligación de cubrir con el trabajo del hogar y el de las actividades laborales. Las horas laborales de las mujeres durante la pandemia se han visto incrementadas debido al cierre temporal de las escuelas, de escuelas de tiempo completo y de otros centros, que han obligado a las mujeres a asumir dentro de los hogares, el rol de atender las necesidades de sus hijos y/o adultos mayores.

“A pesar de que el teletrabajo durante el confinamiento y la implementación forzada de la tecnología, han sido experiencias útiles para la implementación de la legislación laboral en materia de tele-trabajo en México. Las instituciones públicas, a dos años de inicio de la pandemia, no quieren implementar este tipo de trabajo, a diferencia durante el confinamiento, actualmente esta modalidad puede crear condiciones laborales en donde las mujeres que voluntariamente accedan a esta modalidad, puedan resarcir la desigualdad producida por el rol reproductivo y las responsabilidades familiares en la nueva normalidad impuesta por el gobierno.

“El regreso presencial obligatorio para las trabajadoras, representa una imposición laboral, en donde no se toma en cuenta la situación en donde los niños de edad preescolar y escolar por temas de salud, aún no se normalizan las clases. En ese sentido, el teletrabajo puede representar una mejora en la equidad de género, puesto que la responsabilidad del cuidado de los hijos nuevamente recae sobre la mujer en estas condiciones.

“Sin embargo, a pesar de que existen las leyes y la adhesión de este derecho laboral en los Contratos colectivos de Trabajo, los empleadores del instituciones de públicas federales como los **Centros Públicos de Investigación del CONACYT**, no quieren implementarlo, argumentando que la Función Pública puede generar responsabilidades administrativas para las instituciones y para las trabajadoras. Esta situación deja en situación nuevamente vulnerable a las trabajadoras, que tienen que lidiar, no únicamente con la incertidumbre que genera que los menores de edad en México no reciban actualmente la vacuna COVID, sino que además deben de ingeniárselas para sortear los aforos de las escuelas con el trabajo impuesto presencialmente en esta nueva normalidad.

“Estas acciones dejan en claro que en el 2022, a pesar de las políticas públicas de equidad de género implementadas por la actual administración, se quedan en papel y no en acciones contundentes para reducir desigualdades de género en materia laboral. En este sentido es importante la toma de conciencia y desarrollar formas creativas para disminuir las estrechas brechas sociales y digitales de nuestro país. A fin de cuentas, el futuro de la postpandemia dependerá en gran medida de las políticas que adoptemos conforme las experiencias vividas en torno a las violaciones que se cometen constantemente a la mujer que aceptan para su desarrollo profesional, y sus responsabilidades en el cuidado familiar o el de los hijos, que muchas veces se contraponen” concluyó la líder sindical Violeta Gleaves.

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013. ferfuentesmtv@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	19

UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

El gobierno de Ucrania prohibió las exportaciones de trigo y maíz, lo que detonará la más cruda escalada de precios en esos productos

HAMBREADOS Y SIN MAÍZ



La decisión de ayer del gobierno de Ucrania de prohibir todas las exportaciones de trigo y maíz, con objeto de evitar una crisis alimentaria derivada de la invasión rusa, detonará la más cruda escalada de precios en esos productos durante las siguientes semanas en todo el mundo, impactando directamente a México.

No obstante, la escasez mundial de maíz, que ya está derivando en una subida de precios muy notoria, no tiene un amortiguador en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, cuyo secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, no ha presentado un plan maestro para contener el riesgo.

Apenas en octubre del año pasado, la Suprema Corte de Justicia ratificó la prohibición para la siembra de maíz transgénico, ante los constantes amparos promovidos por empresas multinacionales que cuentan con esa tecnología, como Bayer, Syngenta o Dow. Desafortunadamente la sinrazón ha imperado en el gobierno, y la sentencia de la Corte le dio una puntilla a ese maíz.

De manera que ahora estamos en el pantano, con una posibilidad real de que los precios de la tortilla hagan prohibitiva la alimentación para ciertos grupos socioeconómicos y con la negativa explícita para explotar una solución que ya está disponible en el mercado y que se utiliza en otros países.

El kilo de tortilla se reportaba ayer hasta en 25 pesos

Ayer el kilo de tortilla se reportaba hasta en 25 pesos en promedio. Es un precio inaudito. El Inegi reveló

por la mañana que uno de los componentes principales de la inflación anualizada de 7.28 por ciento que tenemos en este momento fue la tortilla de maíz, que tuvo una variación mensual de 1.30 por ciento (en un sólo mes), colocándose entre los 10 productos que más subieron de precio en febrero.

Una de las tentaciones discursivas que se deben evitar es la argucia de que las grandes empresas como Gruma y Minsa acaparan producto, lo mismo que los distribuidores del grano. Quien lo asegure tendría que proveer pruebas y evidenciar que la guerra en Ucrania es inconsecuente para México.

Es un hecho es que la profunda ideología antitransgénicos que inunda al gobierno, desde el Conacyt, de **María Elena Álvarez Buylla**, hasta el subsecretario **Víctor Suárez**, está portener implicaciones graves. Si las cosas siguen como van, Suárez y Álvarez Buylla serán responsables de la carencia de solución mexicana a la escasez previsible de maíz. Se convertirían en el 'Gatell' del maíz. Y eso no es buena idea para AMLO ni para el país.

BIOFRESH TECH

La firma española Biofresh Tech, con sede en Valencia y que dirige **Rafael Matamoros**, aterrizará en México para proveer soluciones refrigerantes de vanguardia que reducen 85 por ciento las emisiones de CO₂ con tecnología patentada. La empresa se alió con la mexicana Refrigeración Starr, de **Michelle Carrera**, para proveer la innovadora solución a todo el sector de refrigeración industrial y doméstico.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA / WHATSAPP: 56-1164-9060



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	10



La voz de CIDEfem

Hasta el día de hoy no percibimos acciones desde la “dirección general” para asegurar la equidad de género ni siquiera en el marco del #8M.

Esta semana, al igual que en marzo de 2020 y 2021, cedi el espacio de esta columna a CIDEfem, la colectiva feminista de estudiantes del CIDE. Este es su mensaje.

“El Día Internacional de la Mujer es una fecha de conmemoración y lucha en México. Como todos los años, las calles del país se inundan de colectivas de mujeres, entre ellas, universitarias como nosotras, que, además de exigir justicia, exigimos instituciones educativas seguras. En el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) esa seguridad por la que llevamos luchando desde 2017, año en que fue creada la colectiva feminista CIDEfem, ha sido fuertemente vulnerada a partir de agosto de 2021.

“El 2 de agosto pasado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) designó como director interino al Dr. José Antonio Romero Tellauche. Durante este corto periodo, Romero mostró poco interés por conocer a las y les estudiantes, el cuerpo docente y administrativo y, además, presentó un programa de trabajo lleno de prejuicios sobre la docencia e investigación que se realiza en el CIDE. Posteriormente, el 29 de noviembre, se formalizó su designación como director general mediante un proceso ilegal impulsado por la doctora María Elena Álvarez Buylla, directora del Conacyt.

“El primer eje estratégico del plan de trabajo del director es Asegurar la Equidad de Género (así, con mayúsculas) con el objetivo de “consolidar en el CIDE una comunidad libre de discriminación y atender firmemente cualquier queja

relacionada con violencia en este aspecto”. Sin embargo, desde su interinato pudimos ver las primeras acciones contrarias a este eje: Romero ha destituido a mujeres de cargos directivos o de confianza y en su lugar ha designado hombres como reemplazo, se han censurado opiniones del personal académico y ha descalificado opiniones de alumnas... a pesar que desde que las cuentas institucionales

Las mujeres somos una fuerza política; y nuestra participación en movimientos políticos son claves.

asegura que se “reconoce la valía y trascendencia de las aportaciones de todas las mujeres”. Hasta el día de hoy no percibimos acciones desde la “dirección general” para asegurar la equidad de género ni siquiera en el marco del #8M.

“También nos parece importante mencionar que, el pasado 22 de febrero, Romero hostigó a un estudiante por manifestar su inconformidad ante su dirección en un pasillo de nuestra institución. Lo acusó de ser un porro infiltrado, ordenó a elementos del Servicio de Protección Federal seguirlo e intentó fotografiarlo sin su consentimiento. Estas acciones nos dan la certeza, como estudiantes, que no estamos seguros ni seguras dentro de nuestra casa de estudios. Nos preocupa que las acciones del *director espurio* deriven en abusos de poder y violencia por razones de género.

“Queremos recalcar que no somos un grupo de interés. Somos la colectiva feminista del CIDE. En palabras de nuestra profesora de historia del feminismo, la doctora Cath Andrews: “las mujeres somos una fuerza política; y nuestra participación en movimientos políticos son claves. Tal vez por este motivo las mujeres líderes de protesta incomodamos y enojamos tanto a las autoridades más que nuestros compañeros hombres. Es probable que reconozcan que somos peligrosas. También podrían obedecer a que el liderazgo femenino ofende a los estereotipos de género tan queridos por estas autoridades. Como esperan que las mujeres seamos sumisas y respetuosas de la autoridad masculina, les molesta cuando les cuestionamos. Somos “rebeldes” que no nos quedamos en el lugar que nos ha sido asignado. Como piensan que las mujeres no somos capaces de pensar de modo independiente, nos acusan de ser “manipuladas” por intereses oscuros y ocultos, meros “títeres” de otros hombres”.

Antier marchamos alumnas, exalumnas, académicas y administrativas juntas, no sólo porque nos merecemos un país seguro, sino porque también merecemos un CIDE seguro. No se va a caer, lo vamos a tirar”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	4



Humberto Muñoz García

UNAM. Programa Universitario de Estudios
sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

Actualidad de la autonomía universitaria

1 Considero que para los profesores e investigadores que forman la comunidad científica nacional, ha sido lamentable observar el tratamiento que se le ha dispensado al CIDE, con la imposición de autoridades, cierre de las instalaciones e incapacidad de diálogo para escuchar a los profesores y alumnos de la institución. Generar y mantener el conflicto ha dañado a una institución académica, con una historia de buen trabajo. Ha sido agravada con despotismo. Lo cual dejará heridas profundas que no se curan en mucho tiempo.

Se comparta o no la orientación académica del CIDE, lo cierto es que, entre sus investigadores, hay seriedad intelectual, propuestas de políticas públicas, análisis rigurosos de la economía y de las tendencias económicas en el país. La agresión ha mostrado la poca relevancia que las autoridades otorgan a la actividad científica y a la comunidad académica.

Y, desde luego, abre la sospecha de que puedan hacer lo mismo en otras instituciones, aprovechando que la pandemia ha caído como anillo al dedo para desmovilizar, agredir real y simbólicamente a un sector que, al contrario de lo que suponen en el gobierno, es fundamental para apoyar el cambio de la sociedad mexicana, deseado y apoyado por la mayoría de los ciudadanos del país.

En el caso al que me refiero, el maltrato político siguió al recorte de recursos económicos. Y sí la ley protege al ofendido, pues se cambia la ley. Así, el cambio del Estatuto General del CIDE fue realizado con el propósito de legitimar el nombramiento de los directivos impuestos.

La dependencia de recursos públicos se usa para debilitar a las instituciones académicas, cuando hay situaciones políticas delicadas. Pierden las instituciones y se perjudica al país. Lo del CIDE deja malestar en el ambiente político de la educación superior. Alerta para estar pendientes de que no se repita en otros lados el ataque a la libertad académica, que es indispensable para enseñar e investigar.

La falta de recursos para el desarrollo de la ciencia, y de políticas para fortalecer a las instituciones donde se hace investigación, ha sido una constante de muchos años, que se encuentra analizada en el libro coordinado por Loyola y Zubieta sobre los "Vaivenes entre innovación y ciencia" (2020). En este libro se muestra la falta de una política de largo aliento en la materia, que el actual gobierno tampoco ha querido formular y ejecutar.

2. Teniendo en cuenta lo que ha pasado en el CIDE, bien vale recordar todo lo que se ha escrito recientemente sobre la autonomía universitaria, comenzando por el libro de González y Guadarrama (2009) en el que se enfatiza el concepto vinculado a la capacidad de autogobierno de las instituciones académicas ligadas a este régimen jurídico.

Con motivo de los 80 años de la autonomía de la UNAM, se publicó un número especial de la *Revista Perfiles Educativos* (2010) en el que, entre otras cosas, se analiza el significado sociológico y el carácter político del concepto, así como su importancia para establecer relaciones entre las universidades públicas y autónomas con los gobiernos federal y estatales.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	4

Para celebrar los 90 años de la autonomía universitaria en México, y los 70 años de la UDUAL, se convocó a un grupo de académicos universitarios mexicanos y de otros países latinoamericanos, a escribir ensayos que aparecen en el libro *Autonomías Bajo Acecho* (Lomelí y Escalante, coords, 2019). Un libro importante porque enfatiza el carácter autónomo de las universidades y la importancia de la autonomía para que, desde las universidades, se pueda pensar y analizar la sociedad con entera libertad. Y para que las casas de estudio puedan transformarse, por sí mismas, con independencia, responsabilidad y compromiso social.

Cito dos obras más. Una se titula *Noventa años de libertades universitarias* (Lomelí y Casanova, coords, 2020). Llama la atención en el libro los vínculos que existen entre la autonomía universitaria y los valores académicos, como el respeto a personas e ideas, la tolerancia, la aceptación de la pluralidad de perspectivas, y la diversidad social de la comunidad universitaria.

También, es recomendable leer los ensayos contenidos en el libro *La Autonomía Universitaria en la Coyuntura Actual* coordinado por Martínez Rizo (2020). Colaboraron en este proyecto una veintena de investigadores que discuten con pensamiento crítico acerca de la autonomía de las Instituciones de Educación Superior mexicanas y la libertad académica. Se revisa, para comprender mejor, el concepto de autonomía universitaria en sus posibilidades e implicaciones para el desarrollo de nuestras instituciones universitarias de carácter público.

El lector encontrará argumentos en todas las obras mencionadas sobre la relevancia actual de la autonomía. Igualmente, hallará textos para que los universitarios podamos tener puntos de acuerdo y estar preparados para defenderla (Muñoz, 2011), cuando alguien se atreva a actuar en contra de ella. ©

SOSPECHA.

SI SE DESCUIDA EL
AUTOGOBIERNO,
EL CASO DEL CIDE
PODRÍA REPETIRSE.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



Llaman a Delfina

¿Se animará la titular de la SEP a comparecer ante legisladores para explicar la muerte súbita de las Escuelas de Tiempo Completo?

Es una de las decisiones más impopulares de los últimos tiempos. De hecho, hasta gobiernos estatales emanados de Morena han dicho que se oponen y que el Programa seguirá, aunque sea con recursos propios.

Claro que no fue una ocurrencia de la maestra Delfina Gómez sino una orden de su jefe el presidente que dice que como hay corrupción entregará los recursos directamente a los padres con hijos en esas escuelas.

Los partidos de oposición saben que

picaron en blandito. Quieren tener a la maestra Delfina frente a ellos para descarrilar de una vez por todos cualquier proyecto político que tenga para el futuro, digamos para el 2023.

La masacre del día

Las matanzas no tienen pausas. Ahora tocó a la ciudad de Atlixco, Puebla, ser escenario de un multihomicidio.

La reiteración conduce al callejón de la normalidad. Son tan recurrentes las masacres, ochenta en los primeros dos meses del año, que saldrán de las primeras planas para ser una nota más del día a día. Esta vez murieron a balazos 6 hombres y 3 mujeres que estaban en una fiesta que terminó mal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	9

Lo que llamó la atención fue la investigación exprés del gobernador Barbosa quien a las pocas horas concluyó que eran narco-menudistas peleándose entre sí y que ni siquiera eran oriundos de Puebla, de modo que no hay mayor problema. Lo malos se matan entre ellos.

Se levantan los cuerpos y a otra cosa, a esperar la siguiente masacre.

La lista negra

Estados Unidos emitió una nueva alerta de viajes a sus ciudadanos para que si piensan visitar México lo reconsideren, porque es un país peligroso.

Las alertas afectan la actividad económica y el turismo y suponen, por lo tanto, un golpe a la economía nacional. El gobierno de Estados Unidos excluyó dos entidades de la lista negra, Campeche y Yucatán, que sus ciudadanos pueden visitar sin sobresaltos.

¿Se puede recriminar al Tío Sam? Es la reacción natural, aunque cuando se distribuía la alerta también se conoció que, en un ranking sobre las 50 ciudades más violentas del mundo, las ocho primeras son mexicanas.

Zamora, Ciudad Obregón, Zatecas, Tijuana, Celaya, Ciudad Juárez, Ensenada y Uruapan. Pues así ni cómo defendernos

Se oponen hasta los de Morena al decretazo de la maestra que elimina Escuelas de Tiempo Completo

Lo que tiene que hacerse, pero ya, es revisar la estrategia de seguridad seguida por el gobierno federal en la primera mitad del sexenio. No funciona.

Tres entidades en alerta

De cara a las elecciones de junio próximo, la seguridad se perfila como el tema que dominará las campañas en al menos tres entidades: Tamaulipas, Durango y Quintana Roo.

No solo porque se trata de la demanda más reiterada de los ciudadanos sino por el riesgo que corren candidatas y candidatos.

El fondo del asunto es que en esas entidades hay presencia notable de bandas del crimen organizado que actúan con desparpajo y que pudieran transformarse en los grandes electores decidiendo quién compite y quien no.

Los candidatos y sus equipos están diseñando ofertas de campaña que aseguren paz en sus respectivos estados, y protocolos de seguridad para ellos mismos y sus equipos •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	21

JESÚS ZAMBRANO

Escuelas de tiempo completo deben restablecerse

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo de la SEP (recientemente desaparecido por órdenes presidenciales), debe restituirse ya que atendía directamente a 3 millones 600 mil educandos, principalmente de los sectores más desprotegidos, y porque incidía en la mejora de su calidad educativa, entre muchos beneficios.

El argumento del gobierno Federal es que los 6 mil millones de pesos de ese programa deben destinarse al mantenimiento de la infraestructura de planteles escolares que están en malas condiciones. Pero de los efectos negativos de dicha decisión no se dice nada; solo sacan dinero para destinarlo a otros rubros al mismo tiempo que gastan millonadas de pesos en promover una falsa consulta popular (“que siga AMLO”, dicen ilegalmente sus impulsores gubernamentales) y cuya organización costará unos dos mil millones de pesos.

Las escuelas de tiempo completo no son recientes en México. A finales del siglo XIX estaban organizadas en jornadas de 8 horas con turnos matutinos y vespertinos. Con el desarrollo económico de nuestro país, su evolución hasta convertirse en eminentemente urbano, y con el crecimiento de la población, hubo una mayor demanda de servicios educativos y se planteó una reducción de los tiempos en aulas.

Sin embargo, la investigación educativa nacional y de otros países llevó a que, en marzo de 2001, ministros de América Latina y el Caribe convocados por la UNESCO, reunidos en Colombia, recomendaran la creación de las Escuelas de Tiempo Completo para un aprovechamiento integral de los educandos.

En 2004 se señalaba que la mayoría de las madres y padres de familia destinan jornadas completas al trabajo lo que ha reducido el tiempo para el cuidado de sus hijos.

Y ya en el 2008 las reglas de operación de ese Programa colocaron en el centro “ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos”, siendo su población objetivo las “escuelas públicas de educación básica, preferentemente las que atienden a población en condiciones desfavorables... urbano marginales, indígenas o migrantes” y “las que presentan bajos resultados educativos en sus alumnos”.

Reconocidas pedagogas señalan que con ello se logró una participación democrática de au-

toridades educativas, supervisores, directores, docentes, padres y madres de familia.

Los docentes contaron con más tiempo para eficientar su labor educativa. Lo apretado del espacio impide hablar de todos los beneficios que aportó el Programa, que fue reforzado con mayores recursos desde el 2013.

La desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo quita oportunidades a los que menos tienen y más necesitan de la intervención del sistema educativo, mediante la generación de condiciones institucionales para aprender más y mejor (alimentación sana, cuidado y seguridad escolar mientras los adultos de las familias trabajan, aprendizajes de inglés, computación, artes y muchas más).

Además, se estima que unos 100 mil profesores se quedan sin una parte importante de su sueldo y arrastran a las familias a la precariedad.

La falta de presupuesto para este programa en los 3 años de este gobierno ya había derivado en limitar o eliminar la alimentación, y en cobrar y pedir cuotas a los padres para pagar las compensaciones a docentes.

Por todo esto, las Escuelas de Tiempo Completo deben restablecerse y el programa deberá contar con presupuesto suficiente para su óptimo funcionamiento en aras de elevar la calidad de la educación. Por lo pronto valdría la pena presentar amparos. ●

Presidente Nacional del PRD

En 2001, ministros de América Latina y el Caribe convocados por la UNESCO, reunidos en Colombia, recomendaran la creación de las Escuelas de Tiempo Completo.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La regresión educativa

La cancelación de las escuelas de tiempo completo que quedaban en el país es una de las últimas cerezas en el pastel de la regresión educativa emprendida por el actual gobierno de México. Con su ojo de experto, Gilberto Guevara Niebla ha resumido el daño en 16 puntos:

1. La educación dejó de ser prioridad presupuestalmente.
2. La política de austeridad suprimió 16 programas vitales de la gestión educativa federal.

3. Recursos de programas sustantivos se invirtieron en programas de becas.

4. Las becas se asignan de manera directa a las familias con criterios clientelares imprecisos y opacos.

5. Se redujo el presupuesto destinado a normales y formación de maestros.

6. Se concentraron las decisiones en la SEP y en el Presidente, atropellando el federalismo educativo.

7. El Presidente toma decisiones educativas improvisadas que producen gastos innecesarios y conflictos.

8. Se canceló la reforma emprendida en 2013-2018 sin la menor evaluación de sus resultados y sus logros. Se estableció un nuevo paradigma educativo en el que no existe el criterio de calidad.

9. Se eliminaron los concursos de oposición para acceder a plazas magisteriales, dejando en la opacidad los criterios de ingreso y promoción de maestros.

10. Se redujeron los recursos para la educación de la población más pobre: indígenas, escuelas comunitarias, población infantil con discapacidades.

11. Se suprimió el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y con él la prioridad de evaluar al sector.

12. Se suprimió el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, en favor del programa La Escuela es Nuestra, que da los recursos a los padres de familia para que ellos decidan cómo

dar mantenimiento a las escuelas.

13. Se desaparecieron las Estancias Infantiles.

14. Se recortó sustancialmente el presupuesto para la educación media superior, el eslabón más débil del sistema.

15. Las instituciones de educación superior han sido castigadas presupuestalmente, lo mismo que los centros de excelencia, como el CIDE.

16. Van a desaparecer las escuelas de tiempo completo.

Concluye Guevara Niebla: "No ha habido otro sexenio en el que se haya maltratado tanto a la educación y en el cual los gobernantes hayan mostrado mayor incomprensión hacia el papel crucial que ella tiene en un desarrollo nacional con justicia y democracia" (<https://bit.ly/363cy5g>). ■



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	25

Libros de texto gratuito: las TIC y el COVID

Germán Ruiz Méndez*
Twitter: @Ger13Ruiz



El sistema educativo forma parte del sistema social. Para Niklas Luhmann, sociólogo alemán quien desarrolló la teoría de sistemas sociales, determinó que todo sistema se caracteriza por tener dos partes: sistema y entorno.

Esta pandemia sacudió de manera importante al sistema educativo y su entorno social, desde el 23 de marzo del 2020 en que se determinó el cierre de escuelas de todos los niveles educativos, implicó que más de 35 millones de niñas, niños y jóvenes, y 2 millones de docentes en 261 mil escuelas de todo el país interrumpieran el proceso educativo, para así transitar a un modelo de enseñanza de emergencia remota por medio del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Para afrontar esta situación, la SEP desarrolló para el nivel básico la estrategia de "Aprende en Casa" que implicó el uso de las TIC mediante cinco componentes: Libros de Texto Gratuitos (impresos y en línea); Televisión Educativa; Radio Educativa; Materiales impresos; y Plataformas educativas digitales.

La estrategia desarrollada contrasta con los indicadores del uso de las TIC durante la pandemia, que de acuerdo con la ECOVID-ED del INEGI, los alumnos inscritos en el sistema educativo de 3 a 29 años utilizaron fundamentalmente las TIC de en sus actividades educativas. Los principales dispositivos utilizados fueron los celulares (65%), la computadora portátil y de escritorio (25.4%), la televisión (5.3%) y la Tablet (3.6).

Además, hay que tener presente las desigualdades sociales que aún prevalecen y que se acentuaron a causa del COVID en cuanto a conectividad y brecha digital para el acceso a las clases en línea. De acuerdo con la ENDUTIH (INEGI, 2020) en México hay un total de 88.2 millones de usuarios de Internet, de los cuales 21.3 millones se encuentran en el rango de edad de 6 a 17 años, aún hay un número importante de alumnos del sistema educativo que no cuentan con conectividad en sus hogares, principalmente en las entidades con mayor rezago como Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero en donde la proporción de usuarios de Internet es la más baja del país y más aún en zonas rurales que puede llegar a ser nula.



No perdamos de vista que más de 270 mil estudiantes abandonaron la escuela por diversas causas, pero una de ellas fue porque carecían de computadora, celular o de conexión a Internet (17%).

El sistema educativo durante la pandemia se volcó al entorno de las TIC como medio de interacción entre estudiantes y profesores para buscar la continuidad de los aprendizajes y con ello contener de alguna manera las afectaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el sistema educativo.

En medio de toda esta complejidad sistemática y en un gradual retorno a la reincorporación de actividades, la SEP ha convocado a un proceso de consulta, mediante el formato de asambleas para analizar los planes y programas de estudio para con ello, rediseñar los contenidos en los Libros de Texto Gratuito para la educación básica.

Estas asambleas parten del documento inicial: "Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana" en el que se reconoce a las TIC como un discurso de la modernización educativa. También, reconoce que los estudiantes deben desarrollar y consolidar habilidades, saberes y valores necesarios para hacer uso de las TIC a partir de una actitud reflexiva, crítica y creativa.

Hay que recordar que la reforma educativa del actual gobierno, modificó la Ley General de Educación para brindar el reconocimiento de la tecnología en los procesos educativos, incorporando el establecimiento de una Agenda Digital Educativa como un instrumento integrador y planificador de las políticas públicas en torno al uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales (TIC-CAD) en el Sistema Educativo Nacional (Artículo 85).

“
No perdamos de vista que más de 270 mil estudiantes abandonaron la escuela por diversas causas, pero una de ellas fue porque carecían de computadora
”

lizarse los resultados en conectividad del tan esperado Programa Internet para Todos con su vertiente educativa.

La lección que debemos retomar del COVID, tecnología y educación es aprender de las "buenas prácticas" y reflexionar sobre las malas experiencias que se han tenido. México fue pionero durante muchos años en tecnología educativa, programas como la Telesecundaria y el Telebachillerato Comunitario fueron iniciativas que se orientaron a brindar una oferta educativa para la población más vulnerable, principalmente en zonas con donde el Internet aún no puede ser utilizado como un medio para continuar los estudios.

Han pasado ya casi dos años del cierre de escuelas en México y en donde millones de niñas, niños, jóvenes y docentes usaron los diferentes medios tecnológicos en la continuidad de sus aprendizajes, hay muchos retos por vencer en los siguientes meses, pues será necesario evaluar a profundidad los verdaderos impactos de la tecnología en la educación para así orientar los nuevos entornos post-COVID, buscando que los estudiantes fortalezcan mediante los planes y programas integrales sus habilidades digitales para afrontar los contextos complejos y venideros de una sociedad más digital.

Ojalá que los resultados de las asambleas doten al marco curricular del sistema educativo con componentes que fortalezcan el uso y apropiación de las TICCAD en los procesos de enseñanza-aprendizaje, aprendamos de la pandemia lo bueno y lo malo que dejó la tecnología en la sociedad y en particular, en el sistema educativo nacional.

* Profesor de la licenciatura en Ciencia Política en la Iztapalapa de la UNAM y colaborador en la UDUINL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2

ROZONES

• Sigue rescate de Escuelas de Tiempo Completo

Luego de que el programa Escuelas de Tiempo Completo fue cancelado, varios gobiernos estatales han salido a cobijar a la población que se beneficia de éste. El último, nos cuentan, es el de Baja California, encabezado por la morenista **Marina del Pilar Ávila**, quien aseguró que 503 planteles contarán con el respaldo de la gestión estatal para seguir adelante. Con esto se suma a otras entidades como la propia capital, Yucatán, Querétaro, Chihuahua y Puebla, donde se han anunciado acciones para mantener este programa a flote, mientras que estados como Michoacán, Baja California Sur y Tamaulipas ya analizan proyectos para estirar el presupuesto y no afectar a la población beneficiaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	2



Sacapuntas

A 10 días de la libertad

A un paso de la libertad está **Juan Manuel del Río Virgen**, secretario técnico de la Jucopo del Senado, preso por el gobierno de Veracruz desde el 22 de diciembre pasado. El amparo que obtuvo lo sacaría de la cárcel en 10 días, si no hay un recurso de la contraparte. Sería un triunfo del senador **Ricardo Monreal** en su batalla contra los abusos de autoridad.



Ricardo Monreal



Luis Espinosa

A rescatar programa

Nos cuentan que el Congreso de la Unión revisará la propuesta de desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo. Las gestiones del coordinador del PRD en San Lázaro, **Luis Espinosa Cházaro**, lograron que ayer se instalara, con la representación de todas las fuerzas políticas, una mesa para analizar sus alcances y buscar alternativas para mantenerlo.

Pierden mayoría

Perdió Morena la mayoría en el Congreso de Tamaulipas, tras la renuncia de las diputadas **Consuelo Nayeli Lara Monroy** y **Nancy Ruiz Martínez** a esa bancada. Ello generó el relevo de **Armando Zertuche Zuani** como presidente de la Jucopo, y en su lugar quedó el panista **Félix Fernando García Aguilar**. Esto, a menos de tres meses de la elección para gobernador.



Nayeli Lara Monroy



Gabriel Quadri

Otra de Quadri

En la militancia del PAN causó gracia la petición de **Gabriel Quadri** a su dirigente, **Marko Cortés**, para considerarlo en el proceso de selección del candidato a la Presidencia de 2024. No sólo porque perdió, y como *sotanero*, la elección presidencial de 2012, sino debido a que consideran de extrema derecha algunas de sus posturas. Y para que lo digan los panistas...

De doble filo

El acercamiento del gobierno de **Joe Biden** con el régimen de Venezuela es una jugada de dos bandas de la Casa Blanca, nos dicen. Si concretan el acuerdo para que EU vuelva a comprar petróleo venezolano, el energético de Rusia quedará casi fuera del mercado. Y el responsable sería **Nicolás Maduro**, hasta ahora uno de los aliados principales de **Vladimir Putin**.



Nicolás Maduro



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	16

Michoacán, consulta y simulación

Lev M. Velázquez Barriga*

La Secretaría de Educación en Michoacán, por instrucciones del gobierno federal, convocó a varias asambleas regionales, que culminarían el 7 de marzo en una asamblea estatal, cuyo propósito fue el análisis y la consulta sobre el nuevo Plan y Programas de Estudio 2022. Esto se da en un contexto, por demás crítico, en que la fase regional se desarrollaba mientras los maestros de la CNTE fueron reprimidos a las puertas de palacio de gobierno y mantuvieron un plantón estatal de una semana en el corazón político de la capital del estado.

El origen de las protestas magisteriales, donde el proceso de análisis de la propuesta curricular hace de cortina de humo para soslayar los problemas de fondo en el sector educativo: es la cancelación, entre la administración del gobernador Silvano Aureoles y lo que va de Alfredo Ramírez, de 4 mil plazas docentes estatales que no se renuevan en contratos de nuevo ingreso ni para incremento de horas de profesores en secundaria o para ascensos a funciones directivas de ningún tipo, afectando a 28 mil trabajadores estatales de la educación, que tampoco pueden mejorar su condición salarial en el programa federal de promoción horizontal y que pierden su derecho a los servicios de salud al jubilarse, con el argumento de la falta de recursos, producto del desfaldo financiero del anterior gobierno.

A esa cortina de humo se sumó toda una estrategia comunicativa de estado para denigrar las protestas docentes; en la cual, el gobernador Alfredo Ramírez; su secretaria de Educación, Yarabí Ávila, priísta hasta unos días antes de integrarse a su equipo de transición, simpatizante de la organización de ultraderecha Provida; y, su secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, ex dirigente estatal del PRD que llevó al triunfo a Silvano Aureoles en 2015, montaron una campaña de acusaciones directas a la CNTE, de representar intereses particulares de ex funcionarios del gobierno anterior y otras de forma indirecta, por venta de plazas; esto último de una irresponsabilidad sin límites, cuya política de abrazos a la delincuencia y toletazos al magisterio, criminaliza a la coordinadora y deja impunes a los grupos delictivos que operan en la Secretaría de Educación en el estado.

La consulta es parte de la incongruencia política y pedagógica que caracteriza a los gobiernos estatal y federal. Con la mano izquierda entregan un documento rector de análisis de contenido crítico; y, con la derecha asfixian los proyectos alternativos de educación popular, que durante 20 años han hecho en el territorio situado, lo que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	16

discursivamente dicen que harán en la Nueva Escuela Mexicana: educación para el desarrollo comunitario y para la formación holística del ser -humano.

Para muestra, más de 500 alfabetizadores y educadores populares de los programas de la sección 18 de la CNTE tienen un año y cuatro meses trabajando sin cobrar en las comunidades indígenas, rurales y zonas urbano-marginales; en tanto están aniquilando el proyecto de horario ampliado de las Escuelas Integrales de Educación Básica, con una historia de dos décadas contrarrestando el modelo de organización empresarial, a la vez que anuncian el rescate, con recursos estatales, de 833 Escuelas de Tiempo Completo, impulsadas en el gobierno de Felipe Calderón.

Esta consulta, convocada a puerta cerrada, carece de legitimidad y transparencia, pues encubrió los puntos de reunión de algunas asambleas regionales y de la asamblea estatal. Al realizar invitaciones selectivas, sólo a los cuerpos directivos, jefes de enseñanza, asesores técnicos pedagógicos y grupos afines al gobierno, la autoridad educativa evadió el verdadero debate, al pretender realizar un análisis sin interlocutores críticos. Es un error obviar la presencia histórica de la CNTE en Michoacán, a sabiendas de que la disidencia magisterial ha sido capaz de elaborar libros de texto alternativos y cartillas pedagógicas propias, con temáticas que hicieron frente a la realidad y a los vacíos curriculares oficiales durante la pandemia: véase la plataforma digital interactiva y el trabajo documental de investigadores de la UNAM (<https://bit.ly/3IV3pKK>).

Proponer un proyecto curricular de formación alejado del modelo estandarizado de las competencias, pero, sin plantear la reforma que le da sustento en el artículo 3 de la Constitución a la educación de excelencia empresarial, se parece más a una estrategia de enganchamiento pedagógico para replicar y legitimar, de nueva cuenta, la educación neoliberal. Recordemos aquella propuesta de reforma constitucional de educación para el bienestar que la Cuarta Transformación presentó en 2018; pero que terminó siendo el marco normativo de la formación para la excelencia, la escuela gerencial y la medición de los aprendizajes como teleología del sistema educativo.

El sustento teórico e ideológico de la propuesta curricular del gobierno federal es totalmente inconsistente con su política antilaboral y antisindical para la desprofesionalización y despedagogización del magisterio; por un lado dice a los docentes: ya no van a enseñar en el modelo competitivo de aprendizaje, de formación de capital humano; por otro, los somete a un sistema de competencia meritocrática, de individualización de la relación sindical y desmantelamiento de sus derechos laborales y profesionales, donde el Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros (Sicamm) reproduce el Servicio Profesional Docente de Aurelio Nuño y Enrique Peña Nieto.



LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/03/2022	1	16

*Doctor en pedagogía crítica